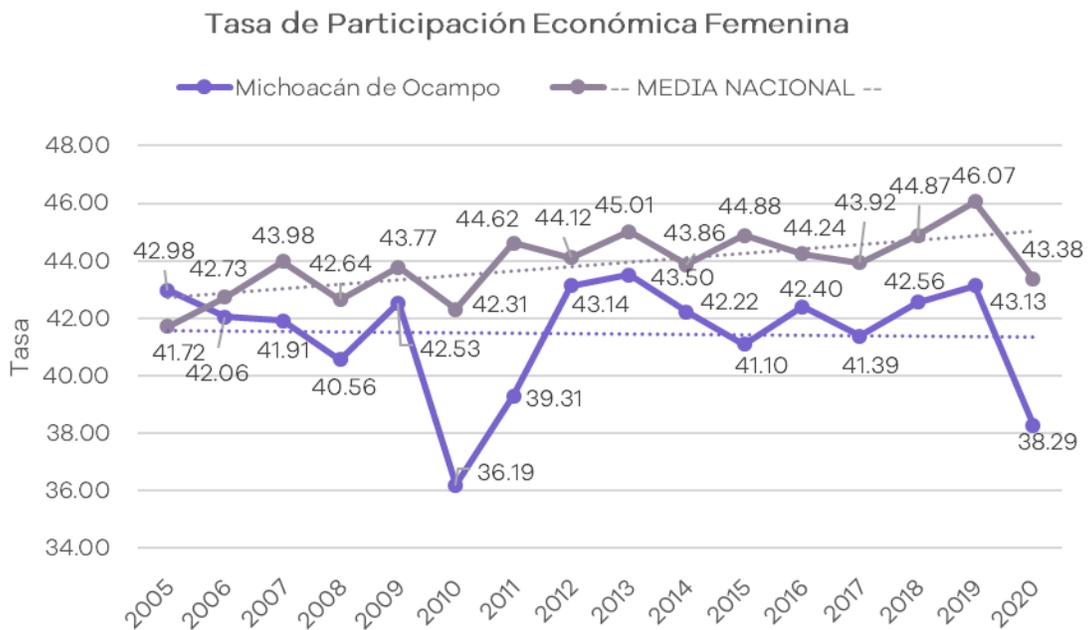


8.3.a TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES

De acuerdo con el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán (IPLAEM), y con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el indicador muestra el porcentaje que representa la población femenina económicamente activa (PEA), respecto a la población femenina de 15 años y más.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Para Michoacán, la participación económica de las mujeres ha tenido una variación porcentual de -10.91 en el periodo 2005–2020, partiendo del lugar 16 a nivel nacional, con un valor de 42.98 por ciento de las mujeres de 15 años y más participando en el mercado laboral en 2005, al lugar 29 en 2020, con un valor de 38.29 por ciento. Se observa una tendencia general hacia la baja, con dos caídas importantes en la participación económica de la mujer, siendo la más importante en 2010, año en que el indicador cayó a 36.19 por ciento; por otro lado, el 2013 alcanzó la mayor tasa de participación en la entidad, con 43.50 por ciento.

Asimismo, en el periodo 2015-2020, este indicador registró una variación porcentual de -6.84, pasando del lugar 26 del ranking de entidades con mayor participación económica de las mujeres, con un valor de 41.10 por ciento durante el 2015, al lugar 29 en 2020, con un valor de 38.29. En este sentido, es de mencionar que del año 2015 al 2019, la tendencia del indicador fue hacia el alza, con un incremento de casi 5 por ciento entre dichos años; sin embargo, en 2020 se presenta la segunda mayor variación hacia la baja en los quince años de análisis, lo cual puede responder a los efectos que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 causó en la actividad económica.

A nivel nacional, en 2020, los estados con mayor tasa de participación económica de las mujeres son: Nayarit, Baja California Sur y Yucatán, con valores de 57.19, 49.10 y 48.33 por ciento, respectivamente. En tanto que, los estados con menores tasas son: Chiapas, Tabasco y Veracruz, con valores de 30.26, 35.67 y 36.93, respectivamente. El comportamiento del promedio de las entidades federativas en este periodo, ha sido con una tendencia general hacia el alza, pasando de un valor de 41.72 por ciento en 2015, a 43.38 en 2020, lo que representa una variación porcentual de 3.98.

A nivel internacional, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), representantes de los países miembros adoptaron, en 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible; México entre ellos. Particularmente, el Objetivo 5, "Igualdad de Género", señala metas específicas, como:

Meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Meta 5n.1, Participación paritaria y efectiva de las mujeres en la vida política, económica y pública, con énfasis en la disminución de brechas de todo tipo, entre ellas la salarial, en el mercado laboral y la carga doméstica de cuidados.

TABLA: TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES (HISTÓRICO 2005-2020)

	2005	R K	2006	R K	2007	R K	2008	R K	2009	R K	2010	R K	2011	R K	2012	R K
Michoacán de Ocampo	42.98	16	42.06	23	41.91	24	40.56	24	42.53	23	36.19	28	39.31	28	43.14	20

MEDIA NACIONAL	41.72		42.73		43.98		42.64		43.77		42.31		44.62		44.12	
-----------------------	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--	-------	--

	2013	R K	2014	R K	2015	R K	2016	R K	2017	R K	2018	R K	2019	R K	2020	R K
Michoacán de Ocampo	43.50	21	42.22	21	41.10	26	42.40	21	41.39	25	42.56	25	43.13	25	38.29	29
MEDIA NACIONAL	45.01		43.86		44.88		44.24		43.92		44.87		46.07		43.38	

